



CORONAVIRUS Y ANIMALES

LA RELACIÓN HUMANO-ANIMAL
EN LA SOCIEDAD DE LA PANDEMIA

CONFERENCIANTE:

Dra. Inês de Sousa Real, jurista, miembro de la Asamblea de la República (PAN)

TÍTULO:

Políticas públicas de protección animal promovidas en Portugal en tiempos de crisis de salud com en el Covid19

RESUMEN:

La crisis de salud que estamos viviendo en Covid 19, con repercusiones globales, afecta diferentes dimensiones, como la salud, la economía, los derechos laborales, pero también los animales y el medio ambiente.

Por primera vez en Portugal desde la aprobación de la Constitución de la República Portuguesa, se declaró el Estado de Emergencia, lo que significaba que, en nombre de un bien mayor, la salud, los derechos, las libertades y las garantías de todos estaban restringidos.

En este contexto, era esencial asegurar que los animales, es decir con un mayor enfoque en los animales de compañía, domesticados o errante, no se quedaran atrás y que la legislación adoptada durante este período salvaguardara los deberes legalmente establecidos en nuestro sistema legal con respecto a los animales.

Otra dimensión de esta crisis son sus consecuencias, en lo que respecta al aumento de las dificultades socioeconómicas de las familias y la escasez de medios donados a las asociaciones de protección animal. Es esencial que las políticas públicas apoyen a quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad social, como las personas sin hogar, los ancianos o las personas más aisladas que pueden detener a los animales e incluso esas asociaciones.

El presente seminario web que propongo para abordar las soluciones encontradas en Portugal o en debate en la Asamblea de la República.

PALABRAS CLAVE:

Políticas públicas, protección animal, bien-estar animal, prevención, ley portuguesa, autoridades, relación personas y animales, consecuencias, crisis de salud y crisis socioeconómica